

CONVOCATORIA NACIONAL 01 PARA EXTENSIONISTAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE SELECCIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DE:

- 1. Planeación estratégica para la definición de proyectos de desarrollo territorial y asociatividad.
- 2. Desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos de inversión para proyectos de desarrollo territorial.

Del Programa de Desarrollo Rural 2019

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de la **Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural** en su calidad de Unidad Responsable, con fundamento en los Lineamientos del Programa Desarrollo Rural 2019 en lo que corresponde al Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.

CONVOCA

A técnicos especialistas a participar en la prestación de los dos siguientes servicios:

- 1. Desarrollo de capacidades en planeación estratégica y asociatividad para la definición de Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter): v
- 2. Desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos de inversión para crear empresas o para mejorar la producción primaria y asesoría para su gestión financiera

OBJETIVO

Integrar un equipo de técnicos especialistas en planeación estratégica y asociatividad y en formulación de proyectos de inversión, para brindar servicios de desarrollo de capacidades a unidades de producción familiar para formar sujetos de crédito y desarrollo en territorios rurales y formular los proyectos de inversión de las distintas unidades de negocio que formarán parte de los Proyectos de Desarrollo Territorial que serán generados en los territorios de atención del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Un Proyecto de Desarrollo Territorial es la iniciativa de un grupo de unidades de producción rural asociadas y está integrado por un conjunto de proyectos de inversión particulares destinados a mejorar la producción primaria, así como crear o consolidar un grupo de empresas que les permitan asumir funciones económicas de las cadenas productivas que consideren prioritarias.

CONCEPTOS DE APOYO:

Conceptos de apoyo	Monto máximo
Servicios de desarrollo de capacidades en	\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
planeación estratégica y asociatividad para la	mensuales por técnico, debiendo participar en la
definición de Proyectos de Desarrollo Territorial	generación y acompañamiento de al menos 5
(Prodeter).	Proyectos de Desarrollo Territorial al año.

Conceptos de apoyo	Monto máximo
Servicios de desarrollo de capacidades para la	\$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
formulación de proyectos de inversión para crear	mensuales por extensionista, debiendo formular,
empresas o para mejorar la producción primaria y	realizar la gestión financiera y acompañamiento de
a <mark>s</mark> esoría para su gestión financiera.	al menos 5 proyectos de inversión al año.

Los técnicos que sean seleccionados para brindar los servicios de desarrollo de capacidades en planeación estratégica y asociatividad para la definición de Proyectos de Desarrollo Territorial, tendrán como funciones principales:

- a. Realizar talleres de planeación estratégica en los cuales los productores realizarán un análisis de su situación económica, técnico productiva, recursos naturales y su potencial productivo, tecnologías relevantes disponibles y su participación en las cadenas productivas, a fin de que consideren la alternativa de asociarse para establecer un Proyecto de Desarrollo Territorial a partir de las cadenas productivas en que participan, con un horizonte de planeación de hasta cinco años.
- b. Perfilar los proyectos particulares para la producción primaria y las empresas para las funciones económicas que consideren prioritarias y que integrarán el Proyecto de Desarrollo Territorial.
- c. Conducir talleres para que los productores formulen, evalúen y acuerden los proyectos de inversión incluidos en su Proyecto de Desarrollo Territorial.
- d. Acompañar todos los procesos de establecimiento de los proyectos de inversión.

Los técnicos que sean seleccionados para los servicios de desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos de inversión tendrán como funciones principales:

- a. Realizar talleres de formulación de proyectos de Inversión con los productores para desarrollar las capacidades de los productores para la formulación, comprensión y apropiación cognitiva de los proyectos, en coordinación con técnicos especialistas en planeación estratégica.
- b. Formular con los productores los proyectos de inversión para fortalecer la producción primaria y para crear las empresas, planificadas como parte del Proyecto de Desarrollo Territorial.
- c. Realizar talleres de validación y ajuste de los proyectos de inversión por los productores.
- d. Depurar los proyectos formulados y apoyar su socialización y apropiación por los productores.
- e. Acompañar los procesos de gestión y establecimiento de los proyectos de inversión y apoyar los ajustes subsecuentes que demande la gestión de los proyectos de inversión, vigilando su viabilidad técnica, económica, financiera y comercial.

BASES

A. Perfil requerido de los aspirantes.

El perfil de los técnicos requeridos para participar en la presente Convocatoria (ambas especialidades) exige conocimientos y experiencia en el desarrollo de los capacidades de los productores rurales en los siguientes campos:

- Planeación Estratégica en proyectos de desarrollo del sector agroalimentario.
- Asociatividad productiva para formar sujetos formales de crédito y desarrollo.
- Diseño y establecimiento de proyectos equivalentes a los Proyectos de Desarrollo Territorial especialmente en lo que respecta a la realización de procesos de integración de las cadenas productivas por productores desde la producción primaria.
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión con productores, para fortalecer la producción primaria, crear empresas rurales y empresas de intermediación financiera, con el nivel técnico de diseño robusto para su financiamiento por instituciones de crédito.
- Crédito rural y gestión financiera, de preferencia mediante empresas de intermediación financiera.

B. Requisitos.

Los aspirantes deberán cumplir en tiempo y forma con el registro (21 a 25 de marzo) y la presentación del examen (26 de marzo de 2019), no habrá prórroga, y deberán contar con evidencias documentales que les permitan demostrar que cumplen con los siguientes requisitos:

Requisitos	Evidencias
Contar con estudios especializados acordes al perfil requerido y las funciones a desarrollar (finanzas, administración, economía, agronomía, sociología, pedagogía, administración, desarrollo rural u otras afines), especialmente en lo referente a método para la formación de sujetos de crédito, así como desarrollo de capacidades de los productores para procesos de integración económica.	Comprobantes de estudios, diplomas, certificados, etc.

Requisitos	Evidencias	
Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios enfocados a la formulación de proyectos de inversión con productores asociados, incluyendo: • Formación o capacitación de productores. • Formulación de proyectos de inversión para fortalecer la producción primaria, crear empresas rurales y empresas de intermediación financiera. • Gestión y acompañamiento para el establecimiento de empresas rurales de productores.	Evidencias documentales de los proyectos y procesos realizados, publicaciones, proyectos o materiales formulados. Reportes de experiencias realizadas.	

C. Registro de participantes.

Los aspirantes deberán cumplir con el registro en tiempo y forma en la página de la SADER en la siguiente liga: http://evaluacion.sader.gob.mx/convocatoria01extensionistasPDR2019.

El registro de participantes se abrirá el jueves 21 de marzo a las 10:00 hora del Centro y cerrará el lunes 25 de marzo a las 18:00 hora del Centro.

D. Proceso de evaluación y selección.

El proceso de evaluación y selección de los aspirantes se realizará en las cuatro siguientes etapas:

1ª Evaluación preliminar:

Los aspirantes que se hayan registrado deberán presentar, en la misma página, el examen en línea diseñado como parte del proceso de selección. Este examen se presentará únicamente el **día martes 26 de marzo de las 16:00 a las 19:00 hora del Centro**, y no habrá ninguna otra oportunidad de presentarlo.

2ª Evaluación documental.

Sólo los participantes que aprueben el examen en línea serán considerados para continuar en la siguiente etapa del proceso de selección.

Los resultados del examen en línea con los participantes aprobados se publicarán en la misma página en el periodo comprendido del 27 al 29 de marzo.

Los aspirantes aprobados en la evaluación deberán enviar mediante la misma página electrónica la documentación que consideren procedente para demostrar que tienen el perfil requerido.

La documentación será evaluada para considerar su suficiencia, los que aprueben la evaluación documental serán convocados a presentarse a una entrevista. En caso contrario se les notificará la insuficiencia de la documentación por lo que no podrán continuar en la siguiente etapa del proceso de selección.

3ª Entrevista.

Los aspirantes que acrediten el examen en línea y cuyas evidencias documentales se consideren suficientes para acreditar que reunen el perfil requerido, participarán en una entrevista cuya temática versará sobre la planeación estratégica y asociatividad y/o en el diseño y establecimiento de proyectos de inversión con productores, su capacidad y experiencia en el trabajo con productores y el método de capacitación o formación de productores.

Las entrevistas se realizarán en fechas y sitios programados que serán comunicados a los aspirantes. En la sesión de entrevista los aspirantes deberán presentar en forma física los originales con copia para cotejo de la documentación que acredite sus conocimientos y experiencia.

4ª Capacitación.

Los aspirantes que acrediten satisfactoriamente la entrevista serán notificados para participar en un taller de capacitación con temáticas relativas a la planeación estratégica y asociatividad y la generación de proyectos de inversión para el desarrollo territorial, con sesiones en las que participarán exclusívamente técnicos, así como sesiones en las que participarán productores rurales. El desempeño satisfactorio durante este taller será la cuarta y última fase de selección de aspirantes.

E. Contratación de los extensionistas seleccionados.

La fecha de la contratación será notificada a los candidatos seleccionados. Los técnicos contratados deberán iniciar sus actividades a partir de la fecha de contratación. El periodo de contratación de los extensionistas tendrá vigencia dentro del ejercicio fiscal 2019.

F. Precisiones.

La presente convocatoria es de carácter nacional y aplica para los técnicos interesados en prestar los servicios señalados con anterioridad. Serán seleccionados hasta 400 candidatos para prestar los servicios indicados, siempre y cuando los participantes acrediten las cuatro fases del proceso de selección descrito para la presente convocatoria.

G. Ventanillas de atención e información.

La ventanilla de atención se encontrará en la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural de la SADER, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 hrs.

H. Vigencia de la convocatoria:

Del 21 a las 10:00 hasta las 18:00 horas del día 25 del mes marzo del presente, horario del Centro.

La presente Convocatoria se emite en la Ciudad de México el 21 de marzo del 2019.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL

De conformidad con el Programa de Desarrollo Rural 2019 y con base en el número de Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER) que serán promovidos en cada uno de los estados de la República, el número máximo de técnicos en planeación estratégica y de técnicos en formulación de proyectos de inversión que podrán ser seleccionados al término de las cuatro etapas del proceso de evaluación y selección de la presente Convocatoria, es el que se presenta en la siguiente tabla.

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria y sus anexos, serán resueltos por la Unidad Responsable en apego a la normatividad vigente.

Estados	Técnicos en Planeación Estratégica	Técnicos en Formulación de Proyectos	Total
Aguascalientes	1	3	4
Baja California	1	3	4
Baja California Sur	1	3	4
Campeche	1	5	6
Chiapas	7	33	40
Chihuahua	2	12	14
Ciudad de México	1	1	2
Coahuila	1	3	4
Colima	1	4	5
Durango	2	12	14
Guanajuato	2	8	10
Guerrero	8	39	47
Hidalgo	3	16	19
Jalisco	1	7	8
México	3	15	18
Michoacán	3	14	17
Morelos	2	8	10
Nayarit	1	7	8
Nuevo León	1	4	5
Oaxaca	6	31	37
Puebla	4	18	22
Querétaro	1	4	5
Quintana Roo	1	4	5
San Luis Potosí	2	12	14

Estados	Técnicos en Planeación Estratégica	Técnicos en Formulación de Proyectos	Total
Sinaloa	1	4	5
Sonora	1	4	5
Tabasco	1	7	8
Tamaulipas	1	5	6
Tlaxcala	1	6	7
Veracruz	4	20	24
Yucatán	1	6	7
Zacatecas	2	10	12
Total	68	328	396